

**Acta de Cierre de la Solicitud Pública de Ofertas No.003  
CQ-124 de 2012**

**FECHA:** Quibdó 10 de diciembre de 2012

**HORA INICIO:** 10:00 am.

**CIERRE:**

**LUGAR:** Instalaciones de las Empresas Públicas de Quibdó E.S.P. en  
Liquidación

**ASISTENTES POR PARTE DE LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM SA ESP  
PROYECTO QUIBDO:**

- Ing. Grace M. Hernández A.

**ASISTENTES POR PARTE DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ E.S.P. EN  
LIQUIDACIÓN:**

- Dra. Karen Live Arguello

Siendo las 10:00 a.m., se da por cerrado la solicitud pública de oferta No.003 CQ-124 de 2012 y no se reciben más propuestas. Toma la palabra la doctora Karen Live Arguello Moya en representación de las EPQ ESP en Liquidación de acuerdo a delegación expresa, precisando que esta obedece al cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones de la solicitud pública de oferta No.003 CQ-124 de 2012 que consagra:

**“1.14. APERTURA DE LAS PROPUESTAS**

El sobre número **UNO** que contiene el original de la propuesta, será abierto en la fecha y hora señaladas para el cierre de la Solicitud Pública de

**EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ – ESP EN LIQUIDACIÓN**  
**Nit.818000848-6**

Ofertas, en presencia de los proponentes o sus delegados que deseen asistir. Una vez abierto, el funcionario designado por EPQ ESP EN LIQUIDACIÓN procederá para las propuestas de cada oferente a:

- Verificar que la propuesta este firmada por el proponente.
- Verificar que la propuesta esté debidamente foliada y hacer las anotaciones pertinentes al respecto.
- Verificar el pago efectivo de la prima correspondiente a la garantía de seriedad de la propuesta.
- Anunciar el nombre del proponente, número de tomos, número de folios de la propuesta, datos de la garantía de seriedad de la propuesta y valor del presupuesto.
- Elaborar el acta de cierre de la Solicitud Pública de Ofertas en la cual se registrará la información enunciada. Esta Acta será suscrita por el Representante Legal de las EPQ o el funcionario designado por las EPQ ESP EN LIQUIDACIÓN y el secretario designado para la audiencia.

El acta no podrá ser utilizada por los asistentes para dejar constancias de ninguna naturaleza y sólo dará cuenta de la apertura de las propuestas en los términos previstos en el presente numeral.

Así mismo, en el acta se dejará constancia de la devolución de aquellas propuestas cuya solicitud de retiro se hubiere efectuado dentro de los términos señalados en el presente documento.

**1.16.1. CIERRE DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA Y RECIBO DE PROPUESTAS**

El plazo para el recibo de propuestas es aquel comprendido entre la hora y fecha señalada para presentar propuestas y la fecha y hora establecidas para el cierre según lo establecido en el cronograma.

Este plazo podrá ser prorrogado cuando EPQ ESP EN LIQUIDACIÓN lo estime conveniente o cuando lo soliciten las dos terceras partes de los posibles proponentes. La prórroga del plazo podrá ser hasta por la mitad del tiempo inicialmente establecido.

Para efectos de este numeral se considerará posible proponente con facultades para solicitar la ampliación del término determinado entre apertura y cierre, quien haya presentado observaciones al proyecto de pliego de condiciones o haber asistido a la Audiencia de Revisión, Estimación, Tipificación y Asignación de Riesgos Previsibles de la Contratación y de aclaración de Pliegos.

**EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ – ESP EN LIQUIDACIÓN**  
**Nit.818000848-6**

Si hubiere lugar a la prórroga del plazo del cierre de la Solicitud Pública de Ofertas, EPQ ESP EN LIQUIDACIÓN comunicará mediante adenda dicha situación. En todo caso la adenda se publicará atendiendo lo establecido en el presente pliego”.

La doctora Karen Live Arguello, procede a la apertura de las ofertas, así:

**Propuesta No. 1**

Nombre del Proponente: UNION TEMPORAL QUIBDO 2012

No. Folios: ORIGINAL 507 FOLIOS; COPIA 507 FOLIOS

Observaciones a los Folios: EN EL RECONTEO ORIGINAL 511 FOLIOS; COPIA 507

Datos de la Póliza:

Compañía de Seguros: SEGUROS DEL ESTADO SA

Vigencia: Desde el 10 /12/2012 hasta el 15/05/2013

Valor Asegurado: \$322.265.644.20

Constancia del Pago de la Prima: SU

Valor de la Propuesta: 3.221.669.760

Para constancia se suscribe por quienes intervinieron en la Audiencia, es parte de esta acta la lista de presentación de propuestas.

**KAREN LIVE ARGUELLO M.**

Abogada EPQ ESP en L.

**ING. GRACE HERNADEZ AMPUDIA**

Ingeniera proyecto Aguas del Atrato

